



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE CULTURA Y FESTEJOS

Secretaría Técnica

1211.- ACUERDO DEL PLENO DE LA EXCMA. ASAMBLEA, RELATIVO A LA DENOMINACIÓN DE “HERMANO CRESCENCIO TERRAZAS OLALLA”.

El pleno de la Excma. Asamblea de la Ciudad de Melilla acordó, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2016, anular el acuerdo de este órgano de 22 de julio de 2016, por el que se otorga la denominación de “Hermano Crescencio Terrazas Olalla” al vial que se une las calles “Ramiro de Maeztu” y “Falangista Marina Farinós” y otorgar esta denominación al tramo de la actual calle “Hermanos Peñuelas”, entre la confluencia de esta calle con la de “Trupilantes de Plus Ultra” y la Plaza “San Juan Bautista de la Salle”.

Se adjunta plano indicativo.

Melilla, 22 de noviembre de 2016.

El Secretario Técnico,
Joaquín M. Ledo Caballero